

Total Gastos	116,611,243.00	-	5,007,247.54	8,332,239.83	9,484,432.22	10,982,730.93	8,554,007.23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42,360,657.75
4 - APLICACIONES FINANCIERAS																		
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS																		
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES																		
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES																		
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS																		
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES																		
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES																		
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS																		
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS																		
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS																		
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	116,611,243.00		5,007,247.54	8,332,239.83	9,484,432.22	10,982,730.93	8,554,007.23											42,360,657.75

Fuente: SIGEF

[Handwritten Signature]
 LIC. PEDRO RAMIREZ
 Contador.
 Preparado por:

[Handwritten Signature]
 DR. WILFREDO LOZANO
 Director Ejecutivo.
 Aprobado por:

[Handwritten Signature]
 LIC. JOVANNY TEJEDA
 Enc. División Adm. Y Financiera.
 Revisado por: *[Handwritten Initials]*

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

